



# ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, 13 de Abril del 2023

Sr.

Mauro Rezabala

## CONCEJAL URBANO DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

La Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, fundada el 6 de agosto del 2011, organismo creado de forma Constitucional y Legal de conformidad con el marco legal y vigente, la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Manta y el Estatuto en Vigencia aprobada en asamblea ordinaria el 14 de octubre del 2011, le hacemos llegar un fraterno saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

Señor concejal, dando cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLS-SG-010-E-2023-0054 realizada el 16 de marzo del 2023 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, donde se aprobó los cambios de las fechas al cronograma de la Redición de Cuentas del artículo 12 (fase 1,2,3 y 4), Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas para el periodo 2022.

Una vez que la comisión técnica de la Asamblea Ciudadana del Cantón Manta analizo los informes preliminares elaborados y presentados por la comisión técnica de usted señor concejal le hacemos las siguientes preguntas ciudadanas mismas que deberán ser entregadas en tiempos estipulados según la hoja de ruta:

**1.- Informe cual es el porcentaje ejecutado sobre su plan de trabajo entregado al CNE cuando fue candidato a concejal en el año 2019**

**2.- Informe en resumen los avances del trabajo realizado en Intervención y Resoluciones como presidente de las comisiones del consejo que usted presidio**

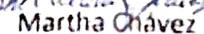
Seguros de contar con su participación, le reiteramos nuestra consideración y estima

Atentamente,

  
Esmeralda Bolagay  
Representante asamblea  
Ciudadana

  
Javier Moreira  
Representante asamblea  
ciudadana

  
Gladys Calderón  
Representante asamblea  
ciudadana

  
Martha Chávez

